

de que la mayoría se compone, advertimos con satisfacción que el mas caracterizado de ellos, y por tanto el que ha de presidir esa comision, es don Venancio Gonzalez, y que en la misma entran periodistas tan distinguidos y tan liberales como los señores Sanchez Guerra y Gonzalez Fiori.

Deseamos que el colega no se equivoque en sus juicios; pero tememos mucho que, á pesar de sus insinuaciones, la reforma sea un verdadero salto atras.

Le Temp, de París, dijo hace dias que el ministerio Sagasta seria reemplazado en el mes de Junio por otro centralista puro, presidido por Martinez Campos, y que en Enero ó Febrero de 1888 entrarían los conservadores.

El Resumen frunce el ceño y dice:

«Se trata exclusivamente de apreciaciones hechas desde lejos por el redactor del Bulletin du jour con que aquel periódico encabeza sus trabajos, es decir, que el telegrama nos ha comunicado una especie de almanaque, no tan acreditado todavia como los del Zaragozano, y deducido de una observacion harto superficial de nuestra política.»

Y bien: ¿cree el colega que subirá el general Lopez Dominguez antes que Cánovas del Castillo?

¡Buen desengaño le espera si semejante ilusion se forja!

Todo lo que huele á democracia es incompatible con Martinez Campos.

¡Y como Martinez Campos trajo las gallinas!...

El Correo indignándose:

«Todo se presta aquí á la exageracion y á la malicia, y no hay modo de que las cosas se vean tal como ellas son, sin bastardearlas con suspicacias ó con hipóboles, y ni todos los que se enriquecen son unos tunantes, ni los Gobiernos van á inventar peligros imaginarios por el gusto de darse el tono de celosos guardianes.»

Esto último, especialmente, es una imbecilidad creole.

Pero... ¿de veras se cree eso en Madrid?

Pues valia mas no haberlo dicho, amigo Ferreras.

La Iberia saliendo por la ventana:

Los periódicos de la mañana se ocupan preferentemente de los rumores de orden público y de ciertas medidas y prisiones llevadas á efecto en Madrid, Sevilla y Barcelona.

Demuestra esto lo que es ya sabido,

que la conspiración revolucionaria continua con tenacidad sus trabajos, y que á la mira de ellos está el Gobierno.

Dispense el colega: lo que eso significa es que al gobierno le han dado un timo y ahora no sabe de que modo ha de ocultar su falta de circunspeccion.

¿A qué andar con rodeos?

Segun dice El Liberal, el marqués de la Vega de Armijo solo espera la resolucio de dos cuestiones, una política y otra personal, para fijar su actitud con respecto al Gobierno.

No sabemos lo que podrá suceder en la política; pero cuanto á la personal, tenga por seguro el marqués que no ceja Leon y Castillo.

De modo que si esta es la gota que ha de llenar la copa, dela ya por llena y dispóngase á reñir.

Corren malos vientos para los que se abstienen de votar.

La Regencia hace notar que en la Comision de bases del Código no figura ningun amigo de los señores marqués de la Vega de Armijo y Gullon, añadiendo despues que «ni en antecedentes, ni en servicios, ni en carrera, ni en experiencia, ninguno de los nombrados los aventaja.»

Esto prueba que el Gobierno no quiere reconocer á esos señores la significacion de grupo ó matiz que ellos se atribuyen, lo cual puede ser un nuevo motivo de queja.

Hasta El Diario Español se encara con el Gobierno al ver el resultado de la supuesta conspiracion, y dice:

«¿Son culpables? Entonces, la accion de los tribunales ha de decidir de la suerte de los detenidos, y si lo fueron por equivocacion, tendran derecho el mejor dia á acusar de arbitraria y violenta la conducta de las autoridades.»

¿Y que cree El Diario Español? ¿Habrán sido detenidos esos ciudadanos con justo motivo, sabiendo, como sabemos, que dos de ellos están ya en libertad?

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Madrid 23 de Marzo de 1887.

Mi distinguido amigo: Tengo que ceñirme en esta carta á hablar á los lectores de su ilustrado periódico de la cuestion de orden público, pues no otra cosa se halla sobre el tapete.

Ya di á V. cuenta ayer de la detencion de algunos individuos, entre los que se contaban el armero de Palacio y uno de los asentadores de la plaza de la Cebada; estos presuntos conspiradores, han sido puestos en libertad por no resultar contra ellos cargo alguno cosa que no puede decirse de la recepcion general de seguridad que detiene á pacíficos ciudadanos. equivocaciones que deploramos por la frecuencia con que se repiten.

La abortada conspiración ó conjuracion es opinion general que no ha existido mas que en el magin de las autoridades, encargadas de velar por nuestra tranquilidad, robustecida por el miedo de una sorpresa que tiene intranquilo á nuestros gobernantes.

La plancha que en este asunto se ha hecho ha sido bastante visible, pues esta es la hora que nadie puede concretar el objeto de los conspiradores, llegando el caso de que cada uno fraguase á su manera la version, resultando contradictorias, como hijas de la fantasia del miedo.

El armero de palacio, segun dice un periódico, respondió el señor Conde de Sepulveda, que tiene motivos para conocer á fondo el personal de la Casa, que ni ha sido ni es político, ni se ha mezclado en su vida en otros asuntos que en los relacionados con su profesion.

En fin, amigo mio, si estos señores fusionistas, insisten en su manera de gobernar, no cesará el estado de alarma en que tienen al pais, y el mejor dia seremos sorprendidos con alguna nueva algarada, que si bien no tenga importancia, porque los procedimientos de fuerza, afortunadamente, no encuentran resonancia, pruebe de

una manera evidente que el gabinete, Sagasta Alonso, no es el llamado, ni mucho menos á dar garantía á las instituciones, y que debe dejar el puesto á otro, que de seguro, sea el que fuere, no será tan funesto.

C

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del día 23 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Gerona y el juez de primera instancia de aquella capital.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que se aplique la isla de Cuba el de 15 de Mayo de 1887, que regula el ingreso de enajenados en los establecimientos de la Península.

Fomento.—Real orden resolviendo que es inadmisibile una demanda contenciosa administrativa, deducida á nombre de doña Can elaria Figueras, contra la orden expedida por este Ministerio en 1 de Abril de 1885 sobre varias reclamaciones de los vecinos del pueblo de Belmez.

NOTICIAS DE GALICIA

La balsa que la compañía explotadora de los tesoros de Rande, que tenia en dicho punto para los trabajos de salvamento debió de haber salido ayer y para Bayona, en cuyo puerto se va á dedicar por otra Compañía diferente á vivero de langosta.

Anoche, dice El Independiente de Vigo, fon leó en nuestro puerto el vapor Magallan de la compañía del Pacifico, con objeto de embarcar pasaje para las Repúblicas del Sur de América.

No sabemos si por efecto de lo que ha dicho la prensa artesana sobre el particular, ó si ha sido otra la causa, lo cierto es, que corrieron rumores de que se hallaba á bordo de dicho buque el Pretendiente don Carlos.

De la Gaceta de Galicia, de Santiago:

«Las escandalosas sustracciones de géneros que conduce el ferro-carril del Noroeste, continuan á la orden del dia.

En la administracion del coche de funtis hay bastantes cajas de géneros consignadas á comerciantes de esta ciudad, y que estos no quisieron recibir.

Se nos dice que de alguna de estas cajas faltan géneros por valor de cinco mil reales.

En la mañana de hoy se ha levantado acta notarial del estado en que se recibieron varios encargos.

«engaño, apenas tuve tiempo para llegar á casa. Loco, fuera de mi, hiquéme de rodillas ante el Sér Supremo, y el Sér Supremo se dignó concederme el desahogo de algunas lágrimas. Mil ideas, mil proyectos combatieron por espacio de mucho tiempo mi amargado corazon... ¡pero ay! de estos proyectos, de todos estos pensamientos, solo quedó uno subsistente: el de la muerte.

«A la mañana siguiente, velados aun mis ojos por el sueño, volví á encontrar este terrible pensamiento:

«¡Es preciso morir!...

«Si algun dia, en una de estas hermosas noches del estio diriges tus pasos á las colinas, acuárdate de tu amigo; acuárdate de que le has visto tantas y tantas veces en el valle. Tiende tus ojos sobre el cementerio en que reposará su cuerpo, y contempla como, al ponerse el sol, el viento de la tarde aita la espesa yerba que le ocultará ante el mundo... Al comenzar esta carta estaba tranquilo; pero ahora entristecida mi alma por estas ideas, vierto llanto como un niño.»

«¿Y cómo esta carta pasó á vuestras manos? replicó Mustel despues de un breve silencio.

«Ya os he dicho que este jóven era uno de mis intimos amigos, sus mas ocultos pensamientos no son para mi un secreto. Despues de haberme escrito otra carta por el mismo estilo de esta, se presentó al cabo de dos dias en mi casa, y alargandome la que acabais de oir, exclamó riendo:

«Ya ves, me iba á matar... pero estaba loco.

«¿Es decir que no la envié á Carlota?...

«Antes de remitírsela, quiso verla por última vez.

La joven estaba sola. Mi amigo estaba muy agitado; la jóven sintió á su vista una conmocion profunda. Hacia ya algun tiempo que ella encontraba en él algo que la asustaba. Aunque Carlota no le habia dado nunca una esperanza, nunca, tampoco, como tierna madre y fiel esposa, habia osado interrogar su corazon respecto al género de simpatia que espermentaba por Werther, pues asi se llama mi amigo.

Ya adivinareis lo que en esta conversacion se dijeron. No pudiendo contener sus lágrimas ella, agitada por el temor y estribos sentimientos él, aguardando por momentos la hora de su muerte.

Estaban solos, y la soledad, en tan critica